



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401002826		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)			
Documento: 2.341.562-2		Asegurado o Tomador: J.E.M. CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENITEZ VERA			
Domicilio: SOLDADO DESCONOCIDO C/ ALCIBIADES ESCORTES			Localidad: SAN ANTONIO - PARAGUAY		
Fecha de Emisión: 13/03/2026	Vigencia Desde las: 00:00 hs. de 05/03/2026	Vigencia Hasta las: 24:00 hs. de 31/07/2026	Plazo en días: 149	Gs.	Capital Máximo Asegurado Gs.: 20.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.																
Prima	272.727	Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																
I.V.A. s/Prima	27.273	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <th>Monto financiado Gs.:</th> <th colspan="2">300.000</th> </tr> <tr> <th>Cuota</th> <th>Fecha</th> <th>Monto Gs.</th> </tr> <tr> <td>0</td> <td>13/03/2026</td> <td>300.000</td> </tr> <tr> <th colspan="2">TOTAL</th> <td>300.000</td> </tr> </thead></table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:	300.000		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	13/03/2026	300.000	TOTAL		300.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																		
Monto financiado Gs.:	300.000																	
Cuota	Fecha	Monto Gs.																
0	13/03/2026	300.000																
TOTAL		300.000																
Premio	300.000	Observación: Las Condiciones Específicas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/accidentes-personales/																
Interés p/Finac.	0																	
Iva s/Interes	0																	
Costo del Finac.	0																	
COSTO FINAL	300.000																	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código:																		
24-0001	Según Res.: 219/98	Fec. 16/07/1998																
Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA. Matrícula: 2097 Tel: 0985512370																		

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401002826

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1

Asegurado o Tomador: J.E.M. CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENITEZ VERA

Código de
Seguridad:



3087477144

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.: 1 Asegurado: J.E.M. CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENIT C.I.: 2.341.562 Fec. Nacimiento: 26/06/1992
Ocupación: CONSTRUCCION
Beneficiario: HEREDEROS LEGALES.-

Descripción de Coberturas Artículo Nro. 1	Suma Asegurada
En caso de MUERTE, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.	18.000.000
En caso de INCAPACIDAD PERMANENTE de acuerdo al grado de incapacidad que corresponde según lo establecido en las Condiciones Particulares de la póliza, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.	18.000.000
Por GASTOS DE ASISTENCIA MEDICA, hasta la suma máxima de Guaraníes., hasta la suma máxima de Guaraníes.	2.000.000

CLAUSULAS DE ACCIDENTES PERSONALES QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA

1 - ASISTENCIA MEDICA

TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR A LOS HEREDEROS LEGALES DE LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS A CAUSA DE MUERTE O INVALIDEZ PERMANENTE, MIENTRAS ESTEN AFECTADOS AL CONTRATO N° 08/2026 - MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL - "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO VARIAS CALLES, EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO 2DO TRAMO" - CORRESPONDIENTE AL ID N° 479.266 - MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.-

COBERTURA: MUERTE O INVALIDEZ HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 9.000.000.- (GUARANIES NUEVE MILLONES) POR PERSONA Y EN CONJUNTO HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 18.000.000.- (GUARANIES DIECIOCHO MILLONES)

ASISTENCIA MEDICA Gs. 1.000.000.- (GUARANIES UN MILLON) Y EN CONJUNTO, HASTA LA SUMA MAXIMA DE Gs. 2.000.000.- (GUARANIES DOS MILLONES)

HACEMOS CONSTAR QUE EN CASO DE EVENTUALES SINIESTROS, EL ASEGURADO DEBERA DEMOSTRAR LA RELACION DE DEPENDENCIA CON SUS EMPLEADOS Y QUE LA COBERTURA DE LA PRESENTE POLIZA SE HARÁ EFECTIVA UNICAMENTE SI LOS MISMOS, CUENTAN CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EXIGIDOS Y/O APROPIADOS AL TIPO DE ACTIVIDAD PARA LA CUAL, FUERON ASIGNADOS.

ASIMISMO, HACEMOS CONSTAR QUE SEGUN DECLARACIONES DEL ASEGURADO, A LA FECHA DE EMISION DE LA PRESENTE POLIZA, NO EXISTEN SINIESTROS CONOCIDOS NI REPORTADOS.

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0401002826

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2

Asegurado o Tomador: J.E.M. CONSTRUCCIONES - MAGNO DARIO BENITEZ VERA

Código de
Seguridad:



3087477144

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

LISTADO DEL PERSONAL:

NOMBRE Y APELLIDO

-EDWIN ARIEL FIGUEREDO GOMEZ

-EDGAR ROJAS

C. I N°

7.134.678.-

3.566.499.-

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Econ. Mabel Pereira
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General